

Primer comunicado del Ejército Revolucionario del Pueblo en 1970

20 de septiembre de 1970

Ejército Revolucionario del Pueblo

Fuente

Carlos Altamirano, Bajo el signo de las masas (1943 – 1973). Biblioteca del pensamiento argentino. Buenos Aires, Emecé, 2007.

Con esta primera acción publicitada, el Ejército Revolucionario del Pueblo pasa a combatir en forma organizada, uniendo su actividad combatiente a la de otras organizaciones hermanas, asumiendo junto a ellas la responsabilidad militar en el proceso de guerra revolucionaria que ha comenzado a vivir nuestro pueblo, en su lucha contra la opresión económica, política, cultural y militar que la dictadura ejerce en representación del imperialismo yanqui y del capitalismo argentino. Es el comienzo de nuestra participación plena en la guerra de la Segunda Independencia, continuación de la que los fundadores de nuestra nacionalidad, el pueblo y los héroes, San Martín, Belgrano, Güemes, sus soldados y guerrilleros, los anónimos hombres y mujeres que se sacrificaron junto a ellos, libraron de 1810 a 1824, contra la dominación española. Hoy como entonces, la lucha será larga. Hoy como entonces debemos enfrentar a un enemigo superior. Hoy como entonces la guerra revolucionaria argentina y latinoamericana se desarrollará en un proceso prolongado que, comenzando con puñados de revolucionarios, irá encontrando apoyo popular, irá ganando los corazones y las mentes de las masas hasta el momento del triunfo final, sólo posible con el concurso y la participación más plena y activa de la clase obrera, el estudiantado y todo el pueblo patriota antidictatorial y antiimperialista.

Porque ésta es una guerra del pueblo, esta acción y nuestras operaciones posteriores tienen un objetivo principal, el despertar la conciencia popular, mostrar a todos los patriotas el camino revolucionario. Hacer patente a los que sufren ante el triste destino de nuestra patria, que ven con dolor a cuatro generales, uno de ellos el virrey Levingston apropiándose de todos los resortes del poder, comisionados a ojos vista por el imperialismo yanqui, que sufren explotación, hambre y privaciones sintiendo en carne propia las brutales consecuencias de la política de la dictadura, que hay un camino para acabar esas injusticias y que ese camino es el de la guerra revolucionaria del pueblo.

Nuestro programa de lucha es claro.

Queremos la liberación nacional y social de nuestra patria.

Queremos:

1º - En lo político.

- a) Ruptura con los pactos que nos comprometen con EE.UU. y otros países extranjeros, su publicación y su denuncia.
- b) Establecimiento de un sistema de gobierno de Democracia Social, Gobierno Revolucionario del Pueblo, dirigido por la clase obrera.
- c) Juzgamiento de los delincuentes políticos, usurpadores del poder.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

d) Plena participación en el poder de todo el pueblo, a través de sus organismos de masas.

2º - En lo económico.

- a) Ruptura de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo y todo otro organismo de control y penetración imperialista.
- b) Expropiación sin pago y nacionalización de todas las empresas de capital imperialista y de los capitales nacionales que lo apoyen.
- c) Nacionalización de la Banca y el Crédito.
- d) Nacionalización del Comercio Exterior.
- e) Reforma Agraria.
- f) Administración obrero-estatal de todas las empresas nacionalizadas.

3º - En lo social.

- a) Reforma Urbana. Expropiación de todas las viviendas alquiladas, propiedad de grandes capitalistas, y entrega en propiedad a sus inquilinos.
- b) Alfabetización de todo el pueblo, establecimiento posterior de la enseñanza secundaria obligatoria y apertura de las universidades al pueblo mediante programas masivos de becas.
- c) Eliminación de la desocupación y reapertura de las fábricas cerradas en la última década por el interés de las grandes empresas, en perjuicio de obreros y poblaciones.
- d) Jornales, pensiones y jubilaciones dignas que eliminen la miseria popular.
- e) Absoluta libertad de cultos religiosos.

4º - En lo militar.

- a) Supresión del ejército burgués, la policía y todo otro organismo represivo y su reemplazo por el Ejército Revolucionario del Pueblo y las Milicias Armadas Populares, es decir, por el pueblo en armas.
- b) Todo militar o funcionario patriota que abandone los órganos represivos tiene su puesto de lucha en la fuerza militar popular y será incorporado a ella respetando su grado y antigüedad.

ARGENTINOS: el Ejército Revolucionario del Pueblo convoca a todos los patriotas a asumir sus responsabilidades, a ocupar su puesto de lucha en nuestra guerra revolucionaria del Pueblo, en esta guerra de la Segunda Independencia. El General San Martín y el Comandante Guevara son nuestros máximos ejemplos: seguir e imitar su pensamiento y acción y el de nuestros héroes y mártires del pasado y el presente es la tarea de la hora.

¡A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA!